



ACTA DE INICIO

CONTRATO MC-024-2026	
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE SAN PABLO - BOLÍVAR
NIT:	890.480.203-6
CONTRATISTA:	YULDER VILLAMIZAR CONTRERAS
CÉDULA DE CIUDADANÍA:	1.005.653.628 EXPEDIDA EN SAN PABLO, BOLIVAR
NIT:	1.005.653.628-6
REPRESENTANTE LEGAL DE:	VARIEDADES Y PAPELERÍA MAITE
DIRECCIÓN:	CALLE 12 D BIS NUMERO 10-05 BARRIO LA PAZ SA PABLO, BOLIVAR
CORREO ELECTRÓNICO:	villamizar.yulder@gmail.com
TELEFONO:	317-717-7966
MODALIDAD DE SELECCIÓN:	MÍNIMA CUANTÍA
OBJETO DEL CONTRATO:	TRANSPORTE DE MATERIAL ELECTORAL Y JURADOS DE VOTACION A ZONA RURAL, PARA LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES PRIMERA VUELTA 31 DE MAYO 2026
VALOR DEL CONTRATO:	QUINCE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$ 15.500.000).
PLAZO DE EJECUCIÓN:	EL PLAZO DE EJECUCIÓN SERÁ DE DOS (02) DIAS, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.
FECHA DE INICIO:	MAYO 30 DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN:	MAYO 31 DE 2026
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No.	EL PRECIO DEL CONTRATO SE PAGARÁ CON CARGO AL RUBRO PRESUPUESTAL NRO. 2.1.2.02.02.009.02 GASTOS ELECTORALES, CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL NUMERO 20260511-2 DEL 11 DE MAYO DE 2026.
SUPERVISION:	SECRETARIO DE ASUNTOS JURIDICOS Y ADMINISTRATIVOS
REGISTRO PRESUPUESTAL No.	20260528-2 MAYO 28 DE 2026

En el Municipio de San Pablo Bolívar, a los Treinta (30) días del mes de Mayo del Año Dos Mil Veintiseis (2026), se reunieron en la Secretaria de Asuntos Jurídicos y Administrativos por una parte: **MANUEL ANTONIO RAMOS CASTRO**, Secretario de Asuntos Jurídicos y Administrativos y por tanto Supervisor de este **CONTRATO MC-024-2026**, y por la otra parte, **YULDER VILLAMIZAR CONTRERAS**, identificado con la cedula de ciudadanía número 1.005.653.628 expedida en San Pablo, Bolivar y NIT **1.005.653.628-6**, representante legal de **VARIEDADES Y PAPELERÍA MAITE**, y quién en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, para suscribir la presente acta de inicio:

CONSIDERANDO:

1. Que el Contrato se encuentra perfeccionado por las partes.
2. Que se expidió el respetivo registro presupuestal, por el jefe de Presupuesto.

ACUERDAN:

Fijar el Treinta (30) del mes de Mayo del Año Dos Mil Veintiseis (2026), como fecha de iniciación del **CONTRATO MC-024-2026**

Para constancia de lo anterior se firma por los que en ella intervinieron, en San Pablo, Bolívar, el Treinta (30) del mes de Mayo del Año Dos Mil Veintiseis (2026).

POR EL CONTRATISTA

POR EL MUNICIPIO

ORIGINAL FIRMADO
YULDER VILLAMIZAR CONTRERAS
NIT: 1.005.653.628-6
CC 1.005.653.628 expedida en San Pablo, Bolivar
RL de **VARIEDADES Y PAPELERÍA MAITE**

ORIGINAL FIRMADO
MANUEL ANTONIO RAMOS CASTRO
Secretario de Asuntos Jurídicos y Administrativos
Supervisor